21/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

La AN confirma multas por un total de 28 millones de euros a cinco empresas por el cártel de la leche

La Audiencia Nacional (AN) ha confirmado la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que en julio de 2019 concluyó que ocho empresas lácteas y dos asociaciones formaron un cártel cuya conducta ilícita consistía en intercambiar información comercial sensible para coordinar la compra de leche entre 2000 y 2013.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) ha desestimado los recursos interpuestos por cinco de estas empresas y ha confirmado la multa de 8,5 millones de euros impuesta a **Calidad Pascua**l; de 53.310 euros a **Central Lechera Galicia**; de 11,6 millones al **Grupo Lactalis Iberia**; de 6,8 millones a **Nestlé** y de 929.644 euros a **Schreiber Food España.**

Sin embargo, ha estimado parcialmente los recursos de las otras cuatro empresas, **Comercial Alimentaria Peñasanta, Danone, Industrias Lácteas Granada (Puleva), y la Asociación de Empresas Lácteas de Galicia (Aelga).** En el caso de las tres primeras, al entender que algunos de los periodos investigad

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |